

BANCO MUNICIPAL DE AGUA (BAMA)

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, creó y desarrolló estrategias para mitigar los impactos ambientales mediante el proyecto de Bancos Municipales de Agua (BAMA), estos se definen como estructuras de almacenamiento de agua que se abastecen de escorrentía superficial, es decir un cauce definido como un río o una quebrada. Su objetivo es proveer a los municipios del territorio CAR de infraestructura adecuada que almacene los excedentes generados en tiempos de invierno para ser utilizados en tiempo de sequía, siendo un instrumento integral de autogestión del recurso hídrico para uso y aprovechamiento eficiente del agua como medida de adaptación al cambio climático, de tal manera que su operación y administración sea ejercida por el municipio para el uso público, con el fin de atender actividades multipropósito tales como actividades agrícolas, contingencias derivadas de incendios forestales, o pérdida en el suministro ordinario del recurso hídrico para usos diferentes al consumo humano.



Imagen 1. BAMA construido en el municipio Tibacuy, Fuente Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

Con base en lo anterior, se requiere que el municipio interesado en participar en este proyecto, inicialmente cuente con un predio de su propiedad cuya área sea mínimo de una hectárea, tenga pendientes de máximo 4% , esté ubicado a una distancia menor a 1.500 metros de una fuente hídrica, tenga fácil acceso y no esté en una zona de riesgo por fallas geológicas. Por lo anterior, y con el fin de recolectar la información por parte de la Corporación, los interesados deberán remitir al correo sistema.almacenamiento@car.gov.co una serie de documentos para su revisión, los cuales son: una carta de intención a participar en el programa, justificar la necesidad de contar con un Banco Municipal de Agua, acreditar la propiedad del predio mediante certificado de tradición y libertad vigente, certificado uso de uso del suelo y aceptar con la CAR la responsabilidad para la administración, operación y mantenimiento del BAMA.

Una vez remitida esta documentación, se procede a realizar por parte de la Corporación el análisis de la información enviada, se procederá realizar visitas técnicas, socialización con la comunidad, así como recopilación de información técnica que permita contar con los insumos necesarios para viabilizar el predio propuesto por el municipio, y de esta manera dar inicio al proceso de actividades de elaboración y revisión de módulos técnicos del terreno en los componentes geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, ambientales, etc, así como la construcción del BAMA.